EVIDENCIAS INFORME ACTIVIDADES CONTRATO No. 2468-2026

MES: OCTUBRE 2026

CONTRATO: 2468-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAIRO ENRIQUE CHINCHIA VENCE
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 18932494

Obligaciones contractuales (Cláusula segunda)	**Descripción de documentos soporte de actividad desarrollada o de los productos entregados**
Obligacio 1: Realizar apoyo en la actualización y validación de la información del seguimiento de las plagas priorizada	Nombre del documento: BASE DE DATOS-EXEL Formato: Forma 3-1030 Cantidad: 27 Detalle: Se realizaron acciones de monitoreo y vigilancia fitosanitaria en campo, en los diferentes lugares de producción visitados
Obligación 2: Realizar apoyo en acciones de prevención, vigilancia y control fitosanitario tales como brigadas, visitas a lugares de producción u otros establecimientos definidos por la SPV y otras actividades requeridas para el desarrollo de los proyectos de protección vegetal.	Nombre del documento: ANTAS DE VISITAS A PREDIOS Formato: Forma 3-1030 Cantidad: 27 Detalle: Se realizaron visitas de prevención, vigilancia y control a predios productores de palma de aceite
Obligación 3: Apoyar eventos de comunicación del riesgo enmarcados en las actividades del proyecto	Nombre del documento: REGISTRO DE PARTICIPANTES Externos Formato: Forma 4-1371 Cantidad: 1 Detalle:
Obligación 4: Entregar informes mensuales o en la periodicidad requerida, de las acciones realizadas en la atención a las plagas priorizadas en el proyecto, así como suministrar y mantener, bajo los esquemas archivísticos del ICA, la información consolidada mensualmente de los indicadores de gestión formulados en el plan de acción, plan estratégico institucional u otros instrumentos de planeación, de acuerdo con su objeto contractual y en el formato requerido.	Nombre del documento: INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Formato: Forma 4-1010 Cantidad: 1 Detalle: Se realizo entrega de la información recolectada en campo
Obligación 5: Realizar acciones relacionadas con los objetivos del proyecto y gestionar la información correspondiente, según los principios archivísticos de la Institución, tales como actas, bases de datos y evidencia fotográfica.	Nombre del documento: BASE DE DATOS-EXEL Formato: Forma 3-1030 Cantidad: 27 Detalle: Se realizaron las acciones relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del proyecto, gestionando y organizando la información generada durante su ejecución
Obligación 6: Apoyar la implementación de la estrategia de Extensión Fitosanitaria, de acuerdo con las instrucciones de la Gerencia Seccional y la SPV..	Durante este período no hubo ninguna solicitud por parte de alguna dependencia o gerencia regional para apoyar este tipo de actividades

El presente documento contiene la descripción de las evidencias y los soportes correspondientes a la ejecución contractual, los cuales pueden contener datos personales de carácter sensible, confidencial o reservado. En consecuencia, su tratamiento, consulta, circulación, almacenamiento y eventual publicación deberán realizarse de conformidad con los

principios, deberes y disposiciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes en materia de protección de datos personales, garantizando la confidencialidad, integridad y seguridad de la información.

Las evidencias y los soportes documentales se encuentran alojados en la carpeta de OneDrive que se indica a continuación, con el propósito de garantizar su conservación, custodia, integridad y disponibilidad para el desarrollo de las actividades de seguimiento, supervisión y control contractual.

Enlace de acceso a la carpeta de evidencias: SOPORTES

Nota de verificación previa a la publicación:

Antes de incorporar soportes a SECOP II, verificar que no se incluyan expedientes completos, datos personales sensibles, información confidencial o documentos sujetos a reserva legal sin el tratamiento correspondiente. Cuando proceda, elaborar versiones públicas o anonimizar datos, con observancia de las directrices institucionales. La disponibilidad de evidencias en OneDrive no sustituye las obligaciones de publicación en SECOP II que resulten aplicables.